

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO A LA SEDE DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CÁDIZ (CEVO), DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÁDIZ.

CONTR 2022/479171

El 8 de febrero de 2024, tras la publicación de los pliegos en el perfil del contratante del contrato con expediente CONTR 2022/479171, este órgano de contratación constata que, tal y como aparecen redactados, podría producirse un desequilibrio en las obligaciones económicas del contrato. En este sentido, se ha apreciado que el periodo de duración del contrato, con exención de prórroga, pudiera no hacer atractivo el contrato, teniendo en cuenta la inversión que pudieran requerir determinadas instalaciones. Así, las obligaciones a asumir por los eventuales adjudicatarios pudieran ser superiores a los derechos asumidos consecuencia del contrato.

Por otra parte, se ha apreciado que el plazo previsto para adaptar las instalaciones es muy ajustado, con lo que se limitaría la concurrencia por eventuales licitadores que sí querrían participar en el procedimiento.

Así, con el objeto de facilitar la concurrencia, se proceden a modificar los extremos indicados en los pliegos, siendo los siguientes los únicos puntos de la memoria justificativa que sufren modificaciones, aprobada el 13 de diciembre de 2023, quedando estos extremos como se detallan a continuación:

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 años (a partir del 1 de junio de 2025, o la fecha de la efectiva ocupación y disponibilidad del inmueble), con posibilidad de 6 prórrogas anuales sucesivas.

IX.- PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado, en función de la duración inicial fijada para este contrato (6 años) y sus correspondientes prórrogas, es **1.582.970,40 euros**, IVA excluido, al cual le corresponde una cantidad de **420.789,60 euros** en concepto de IVA (21%). **El presupuesto base de licitación, IVA incluido, asciende a 1.001.880,00 €.**

X.- DURACIÓN, PROROGAS PREVISTAS Y REVISIÓN DE LA RENTA

El tiempo de vigencia del contrato se establece por 6 años, con posibilidad de 6 prórrogas anuales sucesivas, comenzando a regir a partir del día 1 de junio de 2025 o desde la fecha de la efectiva ocupación y disponibilidad del inmueble de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

XVI.- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU DISTRIBUCIÓN

El valor estimado del contrato es de 1.582.970,40 euros (IVA excluido), correspondiendo un importe de 420.789,60 euros en concepto del IVA. El presupuesto base de licitación (IVA incluido) se hará con cargo a las siguientes anualidades y partidas presupuestarias asignadas a este centro gestor:

PARTIDA	ANUALIDAD	IMPORTE
1800060000 G/31R/20200/11	2025	83.490,00 €

1

Plaza Asdrúbal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléf.: 680301502

ALFONSO CANDON ADAN		20/03/2024 09:36:03	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaX7IFu6lM8g5rjHPzBEUCdy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1800060000 G/31R/20200/11	2026	166.980,00 €
1800060000 G/31R/20200/11	2027	166.980,00 €
1800060000 G/31R/20200/11	2028	166.980,00 €
1800060000 G/31R/20200/11	2029	166.980,00 €
1800060000 G/31R/20200/11	2030	166.980,00 €
1800060000 G/31R/20200/11	2031	83.490,00 €

Cádiz, en la fecha de la firma electrónica
DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Fdo: Alfonso Candón Adán

2

Plaza Asdrúbal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11008 Cádiz
Teléf.: 680301502

ALFONSO CANDON ADAN		20/03/2024 09:36:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaX7IFu6IM8g5rjHPzBEUCdy1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	